

Presupuestos

Realmente era vergonzoso que en el primer año de una monarquía dejase de haber presupuestos.

La negligencia en esto del partido liberal no tendrá nunca disculpa.

Cuando una monarquía nace, si quiera ésta sea tan constitucional como la nuestra, tan orientada entre los partidos de turno, lo lógico será siempre pensar en la vida económica, base primordial de la prosperidad de los pueblos.

La estabilidad de los gobiernos, las simpatías por su gestión, están casi siempre fundadas en el éxito de un presupuesto nacional, bien estudiado, en que el equilibrio de gastos é ingresos sea tan exacto como las fórmulas de la justicia en que se basan los tributos.

Acaso el partido liberal gobernara todavía si sus hombres se hubieran dedicado á ejecutar un presupuesto verdad que satisficiera las justas exigencias del país contribuyente.

Pero en vez de pensar en eso se contentaron con poner en vigor el del señor Villaverde sin detenerse en reducir los servicios ni buscar economías.

En la formación de presupuestos, ha tenido siempre mayor interés el partido conservador que el liberal y cuéntese que entre los pocos presupuestos de la restauración acá, hechos por éste, los hay muy notables, entre otros el presentado por el Sr. Canalejas; aunque es bien notorio que Sagastallo llevó á la cartera de Hacienda guiado por el deseo de inutilizarle, creándole dificultades ¡sin duda adivinaba los días presentes!

Ya el Sr. Villaverde se prepara á confeccionar el presupuesto de 1903, para el cual ni el más mínimo trabajo habla practicado el ministerio fusionista.

La prensa imparcial, no la de partido, tributa elogios al ministro de Hacienda por su actividad y buenos propósitos; nosotros ni eso. Basta con hacer constar el hecho.

LA PRINCESA DE SAJONIA

Gestiones en el Vaticano.—La intervención del Papa.

En un telegrama dirigido á «Le Matin», por su corresponsal en Dresde, se dice que el Emperador de Austria, de acuerdo con la Corte de Sajonia, ha dispuesto que se hagan gestiones en el Vaticano para obtener la anulación del matrimonio entre el Príncipe heredero de Sajonia y la Archiduquesa Luisa Antonia.

También se asegura que el Príncipe no consentirá en divorciarse, al menos durante la vida de su padre.

El corresponsal de «The Daily Mail», en Roma telegrafía que León XIII está en correspondencia con la Corte de Sajonia, para tratar de la fuga de la Princesa, y ha enviado á Ginebra á un prelado doméstico, á fin de que estudie la cuestión.

Confía el Papa en que cuando regrese el enviado se arreglará el conflicto amistosamente y se conseguirá que el Príncipe y la Princesa de Sajonia se reconcilien.

El cisma en Filipinas

Dice un telegrama dirigido á «Le Rappel», de París, que el arzobispo de Manila acaba de lanzar excomunión mayor contra Aglipay y muchos adeptos de éste, que acaban de fundar una nueva Iglesia «católica nacional» en las islas Filipinas.

La inauguración solemne del nuevo culto se celebró en la capital del archipiélago. No asistió á la ceremonia el exdictador Aguinaldo por serle imposible; pero envió por escrito su adhesión á la nueva Iglesia. Por consiguiente, también está incurso en el anatema pronunciado por el arzobispo contra los disidentes.

La mayor estafa del siglo

LA FAMILIA HUMBERT

Precauciones en París.—Instalación de los presos en la Conserjería.—Los defensores.

Según los telegramas de París, tanto la prefectura de Policía como el Juzgado, están adoptando medidas con la mayor reserva, para recibir á la familia Humbert.

Todos los Humbert, varones y hembras serán encerrados en la Conserjería, que tiene comunicación directa con el Juzgado.

Si las mujeres fuesen encerradas en la cárcel de mujeres, sería preciso llevarlas con frecuencia de la prisión al Juzgado y del Juzgado á la prisión, y esto es lo que se trata de evitar, por razones de orden público y de seguridad.

El mobiliario de las celdas se reducirá á una cama de hierro, enclavada en el muro; una mesa, enclavada también, y que podrá levantarse por medio de visagras; á una banqueta sujeta en la pared por una cadena, y á un jarro de agua.

Dícese que Mme. Alicia, esposa de Emilio D'Aurignac, trata de que se encargue de la defensa de su marido el notable abogado parisién Mr. Henry Robert.

La madre de Federico Humbert ha buscado defensor para su hijo, y se asegura que le ha recomendado á mister Decori, jurisconsulto de gran renombre.

¿Cuándo se van?

Esto es lo que se pregunta todo el mundo y lo que realmente constituye la única noticia interesante.

Los periodistas, así franceses como españoles, pero sobre todo los primeros, no descansan desde hace tres días. El fotógrafo de un periódico ilustrado baja todas las noches á la estación del Norte, convenientemente despedido de la familia á la que vuelve á ver dos horas más tarde.

¿Cesará hoy la tensión en que reporters y agentes viven?

Es posible; pero nadie puede asegurarlo.

Entretanto todo está preparado y en espera, según se nos ha dicho, de que de Francia venga la contestación postal de unas cartas que la Policía de aquel país residente hoy en Madrid ha escrito tampoco se dice á quien.

A una autoridad preguntábase en la última madrugada acerca de la extradición de los Humbert y nos contestó:

—Tengo la evidencia de que de ningún modo partirán antes del domingo.

Estas eran las suposiciones de la prensa de Madrid. Sin embargo los Humbert salieron de Madrid el sábado.

Las tres mujeres de la familia Humbert fueron á la estación en un landó arrastrado por dos caballos.

Custodiábalas una pareja de la Guardia civil de caballería.

Eva Humbert, al salir de la cárcel y ver el numeroso gentío que se arremolinaba, dijo: —¿Pero es que se temen disturbios por causa nuestra?

Humbert y los D'Aurignac.—En el tren

—Agradecimiento.—Los periodistas.—Adios.

A las seis de la tarde del sábado llegaron dos landós y dos parejas de la Guardia civil á la Cárcel Modelo.

Una hora después salieron los detenidos montando en los coches y dirigiéndose al galope á la estación, por el paseo de la Florida y el paso á nivel.

Instantáneamente se instalaron en el «sleepin» que les estaba preparado para conducirlos á París y donde ya se hallaban las mujeres:

Van separados de éstas.

Se despidieron del Sr. Millán Astray en la estación, mostrándose muy agradecidos á él.

Antes de que el tren partiese un periodista habló con Román D'Aurignac.

Va agradecidísimo á la prensa española y encantado de este país.

Momentos antes de marchar el tren llegó el gobernador civil y habló con el comisario especial de Seguridad general de París M. France.

Allí se sacaron fotografías.

El tren que conduce á los Humbert y D'Aurignac llegará á Hendaya á las cuatro de la tarde de mañana, y á París á las siete de la mañana del lunes.

En el mismo tren marcharon los periodistas franceses.

Había muy poca gente en la estación

Lo que dice el Sr. Mújica

El Sr. Mújica ha negado, hablando con un redactor de «El Globo», que haya delatado á la familia Humbert, y añadió que no sospechó nunca que tratase con los célebres estafadores.

Ha recibido el Sr. Mújica peticiones curiosas. En una de ellas se solicita que haga una tirada de fotografías de los cuadros que, pintados por ellos, le regalaron Emilio y Román D'Arignac, proponiéndole pagarlas á 8 francos.

También ha recibido cartas de Francia y de España pidiéndole noticias acerca de la medicina con que Román D'Aurignac curó á la Sra. Mújica la dispepsia, y un anónimo insultándole

y considerándole como la «mala sombra» de los Humbert.

DE LONDRES

¿Un idilio regio?

Londres 24 Diciembre.

Desde hace pocos días corre por los clubs y salones de esta ciudad un rumor verdaderamente interesante.

Se susurra, más que se murmura, que existe un tierno idilio entre la princesa Victoria, una de las tres hijas de Eduardo VII y la reina Alexandra, y Mr. Austin Chamberlain, hijo del gran político ministro de las Colonias, y ministro también de Correos en el actual gabinete.

El rumor ha volado hasta más allá del Atlántico, y un periódico norteamericano, que de él se ha hecho eco, llega á pronosticar que, como en los cuentos de hadas y en las operetas modernas, este idilio acabará en boda.

Para el pueblo inglés, en el cual todavía no es pequeña la popularidad de lord Chamberlain y que ha visto con gusto á varios miembros de la familia real contraer alianzas con personas que no son de regia estirpe—entre ellos el actual príncipe de Gales, —dominando el amor á la razón de Estado, la cosa no resulta inverosímil ni imposible, ni excesivamente impopular.

Bien es cierto que los nobles hijos é hijas de aristocráticas familias que han entrado á formar parte de la que reina en la Gran Bretaña, si no tenían sangre real en las venas, podían, por la ranciedad de su nobleza y glorioso abolengo, aspirar sin gran exceso de ambición á contribuir á la perpetuación de la dinastía, al paso que la nobleza de los Chamberlain es de nuevo cuño, y si pueden fundarla en los servicios prestados al país y á la Corona, no es menos cierto que la reciente fecha de su elevación á la *pairie* y su modesta extracción pudiera ser insuperable obstáculo á tan tierno desenlace y á la realización de tan elevadas miras, y hasta motivo de escándalo y disgustos en la corte de Inglaterra.

Como seguramente recordarán nuestros lectores, la princesa Victoria ha rechazado ya varios partidos excelentes, entre otros el príncipe Jorge de Grecia, su primo.

En cambio, no le hubiera desagradado, según se asegura, entregar su augusta mano á lord Revelstoke; pero al rey Eduardo no le pareció este pretendiente de nobleza bastante rancia.

Victoria es la menos bonita de las tres princesas reales.

Es alta, muy delgada, de rostro alargado, tímida y de carácter poco brillante y muy encogido.

Cuando Eduardo VII, después de la terrible operación que sufrió en visperas de ser coronado, fué transportado para terminar su curación al yate real *Victoria and Albert*, Austin Chamberlain le acompañó sirviéndole de secretario.

En esta vida de forzosa intimidad, el hijo de Chamberlain supo hacer la conquista de toda la real familia en general... y de la princesa Victoria en particular.

En los círculos más elevados de la aristocracia inglesa, el rumor de este idilio y la posibilidad de un desenlace matrimonial son muy mal acogidos, sobre todo entre los nobles del partido conservador, que son la mayoría.

No falta quien dice al oírlo.

—Chamberlain un radical! Bueno es que le utilicemos en el gobierno porque sirve bien los intereses del imperio. Pero de eso á que el rey admitiese á ese hombre ni á su hijo en su familia, hay un abismo. ¡Jamás Eduardo lo consentirá!

Otros exclaman;

—El rey quiere para su hija un príncipe y no un mercachife de Birmingham—ha dicho el célebre financiero Jacobs.

—¿Qué estupidez!—dicen otros—Chamberlain es de muy baja estofa.

Los que razonan sin pasión, y entre ellos algún familiar de la corte, afirman que Eduardo VII, á pesar de su borrascosa juventud—quizás por esto mismo, que los que más la corrieron de jóvenes son luego más severos en cuestiones de familia—es inflexible y jamás toleraría tan desigual alianza.

Pero no falta quien dice que hay que contar también con la reina, la cual no siempre estuvo ni está de acuerdo con su esposo en cuestiones de sentimiento. La reina tiene adoración por sus hijas, cuya felicidad es para ella lo primero, y la princesa Victoria es su preferida: si ésta ama de veras á Austin Chamberlain y quiere casarse

con él, la reina estará de su parte, y el asunto de negarse rotundamente el rey, tomaría proporciones.

Esto es todo lo que se dice y se murmura en Londres sobre el supuesto idilio de la princesa, y sin responder de que todo sea auténtico, como cuanto es amor y juventud es interesante, y más si el corazón que late está bajo un manto de armiño, lo mismo que me lo contaron os lo cuento.—HARRY.

El Servicio Obligatorio

Lo que hay de cierto

He aquí lo que, según informes del más autorizado origen, constituye el pensamiento del señor ministro de la Guerra sobre el servicio militar obligatorio.

La distribución de los reclutas en los tres grupos (y no cuatro) de que se ha hablado, se hará al verificarse el ingreso en caja. Los que deseen prestar el servicio en la forma ordinaria figurarán en el primero, siendo distribuidos en los Cuerpos para cubrir bajas y hasta don se permitan los efectivos señalados en el presupuesto, y los que no puedan ingresar en filas recibirán instrucción en las capitales de las zonas durante uno ó dos meses al año.

Los del segundo grupo, ó sea los que se equipan y mantienen, se inscribirán voluntariamente para ello al ingresar en caja, podrán elegir el punto donde han de prestar servicio y disfrutarán las ventajas de que ya hemos dado noticia, así como los del tercer grupo, ó sea los que abonen cuota metálica, la cual no será uniforme, sino proporcionada á las fortunas, y cuyo importe se aplicará al pago de premios de enganche y reenganche, y lo que sobre se invertirá precisamente en la instrucción de reclutas en las zonas de que arriba hablamos.

Los mozos del segundo y tercer grupo figurarán sobre los efectivos ordinarios; en caso de guerra, serán distribuidos según conviniere; podrán obtener, mediante examen, el Real despacho de oficiales de la reserva gratuita, y, como tales, en caso de movilización, se agregarán á los Cuerpos cuya especialidad tenga más similitud con la carrera de cada uno.

Los quince años de servicio se distribuirán en la siguiente forma: Tres en filas (que en Infantería vendrán á ser dos), cuatro en reserva activa, seis en segunda reserva y dos en reserva territorial.

El importe de la cuota militar que habrán de pagar los que, sin ser pobres, se exceptúan por causa legal del servicio, y el de las multas con que se castigarán las infracciones de la ley, se aplicará también á los fines militares antes indicados.

El general Linares llevará á las Cortes sólo un proyecto de ley con los artículos necesarios para introducir en la vigente las reformas indicadas, único medio de que puedan ser discutidas y aprobadas con rapidez.

Más reformas

Además de lo que antecede se propone el general Linares reformar la organización de las zonas y reservas; crear, sin suprimir unidades, los tercios batallones de los regimientos de Infantería, que estarán normalmente en cuadro, movilizándose en caso de guerra y también, cuando sea posible, para instrucción y maniobras. La rebaja de edades para el retiro se hará respetando los derechos adquiridos por la oficialidad, de modo que no rija más que con los que vayan ascendiendo al empleo inmediato.

Otros proyectos tiene en estudio el ministro de la Guerra; pero todos bajo la base de no producir aumentos de gastos en el presupuesto del ramo, entre ellos el de creación del Estado Mayor Central.

En el relativo al servicio obligatorio ha procurado, ante todo, buscar la facilidad de su implantación en nuestro país, venciendo las resistencias que había de hallar en las costumbres, y sin perjuicio de ir introduciendo las modificaciones que la práctica vaya aconsejando. La fórmula hallada, ó sea la división de los soldados en lo que puede llamarse *internos* y *externos*, fórmula que considera propia, cree que logrará ser aceptada como procedimiento de transición gradual entre el sistema vigente y el que va á plantearse.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se ha hablado en estos días, como asunto de actualidad, del sorteo de Navidad de este año, comparado con el del año precedente.

No deja de tener interés consignar algunas cifras.

He aquí lo ocurrido. El sorteo de 1901 se hizo con 35.000 billetes, de 1.000 pesetas cada uno, y fueron distribuidos á los jugadores 1.750 premios y 3.490 reintegros, que ascendieron á pesetas 24.500.000.

Se vendieron todos los billetes. En 1902 se han sorteado 40.000 billetes de 1.000 pesetas cada uno, y han sido distribuidos 2.000 premios y 3.993 reintegros por un importe de 28 millones de pesetas; es decir, reservando como siempre, el 30 por 100 para el Tesoro.

Han quedado sin vender 300 billetes, ó sean 300.000 pesetas. Deducidas de esta suma las 117.000 pesetas por premios que les han correspondido, restan en pérdida pesetas 283.000 por los billetes no vendidos.

Y como de la venta de los 40.000 billetes se obtiene un beneficio de 12 millones, restando las 283.000 pesetas de los no vendidos, aparece un producto líquido en este año de 11.717.000 pesetas, y como en 1901 los billetes vendidos en totalidad solo produjeron pesetas 10.500.000, aparece que el Tesoro se ha beneficiado este año 1.217.000 pesetas más, y á los jugadores se les ha repartido en premios 3.500.000 pesetas más.

Galicia.

Contrajo matrimonio en Ferrol la bella señorita Sara Gomez Folla con el depositario de Hacienda de aquella ciudad D. Manuel Ordaz.

Para los primeros días del mes próximo es esperado en Lugo el arquitecto Sr. Belmás, que verificará el replanteo del proyecto de traida de aguas para abastecimiento de aquella ciudad.

El alcalde y varios comerciantes de Muros han elevado una instancia al ministro de Hacienda para que se habilite aquel puerto para las operaciones de carga y descarga de mercancías.

El Casino Republicano de la Coruña enviará uno de estos días al señor Menéndez Pallarés el título de socio honorario extendido en un artístico pergamino.

En virtud de la orden telegráfica del Capitán general de Ferrol, el día de Noche buena fueron puestos en libertad los jeiteiros de la ría de Arosa que estaban presos á consecuencia del suceso de los galeones de la compra.

La sumaria á que estaban sujetos se ha sobreesido.

El escribano del Juzgado de Padrón don Luis Fernández Almezan ha sido nombrado para igual plaza en Montforte.

Regresó de Madrid el gobernador civil de la provincia de Orense.

Se proyecta la rebaja del cupo de consumos para varios ayuntamientos de Orense perjudicados por la filoxera.

A este propósito se hacen activas gestiones cerca del ministro de Hacienda.

Al entrar en la estación de Puebla de San Julián el tren de mercancías número 1.401, el pasado jueves, una mujer se echó á la vía, tan cerca de la máquina, que el maquinista no pudo refrenar á tiempo la marcha, para evitar una desgracia.

Suponese que la tal mujer tenía el propósito de suicidarse, pues otra mujer que estaba próxima, hizo esfuerzos para impedirle el paso por la vía, resultando inútiles, ante la terquedad de la presunta suicida.

El desgraciado suceso ocurrió en el kilómetro 401, y tan pronto llegó á la estación el tren, apresuróse el maquinista á poner el hecho en conocimiento del jefe.

Los que mueran

En Coruña, la joven Julia Alvarez García.

—En Vigo, D.ª Mercedes Menacho.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Agricultura.—Leyes otorgando la construcción y explotación de varios ferrocarriles de vía estrecha.

—Otras incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las del Estado.

—Real orden autorizando al Ayun-

tamiento de Portugal para la ocupación de terrenos y ejecución de las obras que se designan.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que la concesión de permisos notariales a que se refiere el artículo 37 del reglamento, se entienda prohibida; no sólo en los casos que el mismo determina, sino también cuando los permutantes no lleven por lo menos dos años en el desempeño de las notarías que soliciten permutar.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circulares de captura de varios presos fugados; vacantes de cátedras en los institutos de Santiago, Canarias, Cabra y Mahón; edictos mineros; edicto del Juzgado de Culleredo; extracto de acuerdos de Cedeira y de Lage; convocatoria del alcalde de Mugia á todos los propietarios de fincas urbanas, para hallar local con destino á escuela.

EL PARTIDO CARLISTA

Hablando con el Sr. Llorens

Un redactor de «La Epoca» ha visitado al diputado carlista Sr. Llorens, en demanda de algunas declaraciones relativas al objeto del viaje que dicho representante del país acaba de realizar á Venecia, acompañado de su colega D. Víctor Pradera.

D. Joaquín Llorens, acogiendo la pretensión con gran amabilidad, ha dicho lo que sigue:

«A consecuencia de una reunión de senadores y diputados carlistas, á la que asistieron también los que antes de ahora han ostentado en el Parlamento la representación del partido, y en la cual se habló y discutió cuál debía ser la actitud de la comunión y su intervención en la política española del porvenir, se convino por medio de una votación, que por cierto fue unánime, en que llevaríamos la voz de los reunidos, cerca del Señor, el amigo Pradera y yo.

«Tratábase de someter á su superior resolución los puntos debatidos en la junta, consignados al fin de ella en un acta.

«Los comisionados llegamos á Venecia el día 16, y desde aquel día hasta el 18, inclusivos, celebramos cinco detenidas conferencias con D. Carlos, quien nos dió concreta respuesta á los seis puntos contenidos en acta.

«¿...? —Perdone usted que no pueda ser tan explícito. Hasta tanto que la respuesta del jefe sea conocida de nuestros mandatarios, carezco de autorización para hacerla pública.

«Pero al menos, en general, ¿podrá usted manifestarnos el pensamiento actual del jefe del tradicionalismo español?

«Yo puedo afirmar á usted, por de pronto, que los acuerdos adoptados son realmente trascendentales para la vida del partido. En muchos años no se ha realizado por éste acto de tanta importancia... Si, ya comprendo que esto aviva la curiosidad de usted; pero debo limitarme á hacerle saber que don Carlos se muestra decidido partidario de la lucha legal, más dando á ésta un impulso que hasta ahora no tuvo. No sólo acudirémos á las urnas con más decisión que nunca, buscando el triunfo del mayor número posible de nuestros amigos en el Parlamento y en las corporaciones populares, sino que, una vez en ellos, no nos hemos de limitar á aprobar ó rechazar con nuestro voto la obra y la conducta ajenas. Hay orden de intervenir en la obra legislativa de un modo activo. Yo, por ejemplo, cuando se discuta el presupuesto de Guerra he de presentar, si soy diputado—añadía el señor Llorens—, si lo estimo oportuno, nuestro proyecto frente al del ministro. Y así en muchas otras cuestiones en las que daré preferencia singular á un proyecto de ley de incompatibilidades, para que, entre otras anomalías, no siga ocurriendo que el escaño rojo dé condiciones de mando y de embarco á militares y marinos.

«¿...? —Por supuesto que no. La obstrucción circunstancial puede ser provechosa; pero, como sistema, es antiparlamentaria y suicida. Nosotros, españoles antes que carlistas, seremos hasta diputados ministeriales en cualquier obra nacional provechosa, emprendida por cualquier Gobierno.

«Las materias militares, que son precisamente aquellas en que parecen incompatibles nuestra nacionalidad y nuestro credo político, merecerán atención especial. Si como carlista me conviene que el Ejército de la dinastía remanente vaya armado de carabinas Minié, como español necesito y reclamaré para el Ejército de mi Patria, en previsión de muy probables contingencias internacionales, los mayores adelantos en armamento y organización.

«Y lo que digo de mí y de este asunto puedo asegurarlo de mis compañeros y de cuantas materias de gobierno puedan imaginarse.

«No; para la organización detallada electoral nos entenderemos con el señor Barrio y Mier. En Venecia sólo hemos recibido instrucciones generales, que si no son rectificación de la conducta anterior del partido, son al menos, ampliación y generalización

del plan antiguo, en términos que nuestra conducta va á parecer nueva á mucha gente.

«¿Es decir, que el partido carlista va á entrar en un período de gran actividad política?

«Exactamente. Los carlistas hemos corrido ya mucho más de lo que presume el vulgo. El sentido y el conocimiento de la realidad, ó crean el alma de los individuos, como la de las colectividades. No es posible que seamos ya ojeros de intransigencia, dentro de la cual no es fácil obtener ventaja alguna, en lo grande como en lo chico. Al salir de Italia recibimos el señor Pradera y yo el encargo de acompañar á Francia á una dama inglesa. Cumplimoslo, y en Nimes, donde nos detuvimos á oír misa, averiguamos que nuestra compañera era protestante... ¡Cuántos, hasta entre los carlistas, supondrán quizá que estamos excomulgados!... Hay por ahí amigos míos que me echan en cara el que yo salude á Silvela, ó haya visitado á Sagasta, como si por eso fuera yo menos carlista que ellos!—El partido carlista debe hacer más y hará más...

«¿Y el ejército carlista? —Ahora no se trata de eso. Cuando se nos diga jarrball cumpliremos con nuestro deber. Entretanto seguiremos condenando las pseudo-intenciones, que, arrastrando á gentes de buena fe, sólo aprovechan al peculio de sus promovedores.

«Preguntó luego al Sr. Llorens que opinión tenían los carlistas del decreto sobre enseñanza del Catecismo en castellano y la circular reciente del ministro de Instrucción pública, y en este momento penetró en el lugar de la entrevista el señor marqués de Tamarit, quien, invitado á ello por su amigo, nos dijo:

«A los carlistas nos parece anodino todo eso. A los catalanes nos parece contraproducente. En mi casa no se habla sino el castellano ó el francés. Desde el decreto, padres é hijos nos entendemos en catalán. Y puedo asegurar á usted que en la mayoría de las casas aristocráticas del Principado ocurre otro tanto. Aquello fué una provocación inexplicable.

«¿...? —El programa del Gobierno actual nos ha parecido bien en muchas cosas. Como que algunas han sido arrancadas del nuestro, como ocurre con la descentralización, el servicio obligatorio y otras. Las alabamos, pues, y ayudaremos á ellas sintiendo solo no implantar nosotros la reforma.

«¿...? —Si el decreto de Dato merece plácemes incondicionales, como los propositos de sinceridad electoral de Maura, que el partido carlista espera con justificada expectación. De su cumplimiento depende la importancia de nuestra representación en el Parlamento. Pero permítame que se lo diga no esperamos ver cumplido nada de eso; estamos muy escarmentados.

«Con estas palabras y las naturales cortesías terminó la conversación entre los diputados carlistas y nuestro compañero, quien preguntó:

«Los rumores de abdicación de don Carlos en su hijo, ¿tienen fundamento?

«Son sencillamente absurdos—replicó el Sr. Llorens.

Santiago

Se hallan vacantes las plazas de Profesor numerario de Gimnástica de los Institutos generales, y técnico de Santiago, Canarias, Cabra y Mahón.

El gobernador civil fijó un plazo de cinco días al alcalde de Carnota, para que cumpla ciertos servicios que le han sido encomendados, conminándole con la multa de 50 pesetas si no obedece en el término marcado.

Quedó abierto el pago de sus haberes á las clases pasivas del Magisterio en la secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Como recuerdo de la velada de Palacio en obsequio del rey de Portugal, ha regalado S. M. D. Alfonso XIII una petaca de oro, de su uso, á Fernando Mendoza, y un riquísimo broche de brillantes á María Guerrero.

Ayer tarde fueron detenidos en los Agros de Carreira tres muchachos que, con otros, habían organizado una pedrea.

Según «La Lucha» de la Habana, el presidente Palma cobra más sueldo él solo que un antiguo capitán general español y el general Wood juntos.

El sueldo del capitán general en Cuba era de 43.000 pesos anuales y el general Wood cobraba 17.000 pesos fuertes, total 60.000 pesos fuertes; en comparación á lo cual, el presupuesto asigna al presidente Palma 25.000 pesos fuertes de sueldo, 25.000 pesos fuertes para gastos secretos urgentes, 7.560 pesos fuertes para servidumbre en palacio, y 8.044 pesos fuertes para gastos varios de servidumbre privada, mobiliario, caballerizas, etcétera; total 65.604 pesos fuertes anuales.

En la plaza de abastos detuvieron ayer mañana los municipales á un muchacho conocido con el apodo de mil homes que se dedicaba á cometer raterías.

Dice «La Correspondencia Militar»: «Entre las reformas que no admiten espera ni presentan grandes dificultades en su planteamiento figuran todas aquellas que tiendan á movilizar las escalas, regulando los ascensos de modo que respondan á necesidades de organización y á conveniencias del personal, que no pueden ser desatendidas.

La opinión pública sabe que hay un límite de edad, pasado el cual es imposible exigir determinados servicios y fatigas, y que es preciso que una y otras estén en la proporción adecuada. Después de esto, es imposible suponer que la opinión sensata no acepte cuantas disposiciones se dicten para evitar se eternicen en los empleos inferiores de cada escala los que hoy ven consumirse sus aptitudes físicas sus entusiasmos y su noble emulación sin lograr el ascenso á capitán.»

El día 10 del próximo Enero comenzará á actuar nuevamente en el «Salón Apolo», abriendo un nuevo abono, la notable compañía del Sr. Bellver.

Conocida y estimada esta artística colectividad, de nuestro público, no precisa que repitamos elogios justamente alcanzados.

Merece plácemes la Sociedad Apolo que vuelve á dar un motivo para pasar agradablemente las veladas.

Esperamos que las próximas se vean tan animadas como las de la anterior temporada de tan grave recuerdo.

El rector de la Universidad de Santiago hizo los siguientes nombramientos de maestras:

A D. Juan Vicente Rodríguez Prieto, de la incompleta de Usares (Corrido), con el sueldo de 250 pesetas anuales.

A D. Manuel Gómez Mera, de la Incompleta mixta de Calo, en Vimianzo, con el haber de 250 pesetas.

A doña Elvira Facal Serrano, de la completa de Bayo (Zas), en concepto de interina, y con el sueldo de 312'50 pesetas.

A doña Ervegis Rodríguez Andrés, de la incompleta mixta de Fenes, en Vimianzo, con el sueldo de 500 pesetas.

A doña María del Pilar Lodeiro García, de la incompleta mixta de Portomouro en concepto de interina, y con el sueldo de 250 pesetas anuales.

A doña Carmen Fraga López, en concepto de interina, de la escuela incompleta de Oleiros, con el sueldo de 550 pesetas.

A doña Carmen Villarino Ramos, de la incompleta mixta de Vilanueva, Castro, con el haber de 250 pesetas al año.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quosos de marca Gallo Nata y Bola.

Desde anoche nos hallamos en esta ciudad sufriendo los efectos de un fuerte temporal de aguas.

Se celebró en la Audiencia el sorteo de diputados provinciales abogados para designar los que han de formar parte del Tribunal provincial Contencioso administrativo.

Resultaron elegidos: vocal 1.º, don Celestino Amigo; idem 2.º, don Marcelino Dafonte, y suplentes D. Alfredo de Andrés Moreno, D. José Vilas Molezún, D. José Arias Armesto y don Francisco Sánchez Díaz.

En visto de esto, dicho tribunal quedará constituido en 1.º de Enero próximo por el Sr. Presidente de la Audiencia, con los magistrados D. Benito Cándido Rodríguez de Celis y D. Estanislao Chaves, y los señores Amigo y Dafonte.

La matanza de reses habida en el macelo fué de diez terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 893 kilos de carne.

El general Linares ha puesto en vigor las instrucciones que dió la otra vez que fué ministro, prohibiendo se conceda la excedencia voluntariamente y las permutas.

Permutas notariales

La real orden que hoy publica la «Gaceta» dispone:

- 1.º Que la concesión de permutas notariales á que se refiere el mencionado art. 37 del reglamento se entienda prohibida, no sólo en los casos que el mismo determina, sino también cuando los permutantes no lleven por lo menos dos años en el desempeño de las Notarías que soliciten permutar; y
- 2.º Que las Juntas directivas de los Colegios notariales, al informar los expedientes sobre concesión de permutas, habrán de tener en cuenta la analogía ó diferencia de productos que haya entre las Notarías servidas por los permutantes.»

Acordó la Comisión provincial que los suministros efectuados por los pueblos de la provincia de la Coruña durante el mes corriente, con destino á las fuerzas del Ejército y Guardia civil, se paguen á los precios que á continuación mencionamos:

Ración de pan, 0'33 pesetas; idem de cebada, 1'24; idem de centeno, 1'03; idem de maíz, 1'33; idem de paja, 0'43; idem de hierba seca, 1'11; litro de aceite 1'30; kilogramo de carbón vegetal, 0'12 y kilogramo de leña, 0'06.

A la una de la tarde de ayer fueron detenidos en el Hórreo dos individuos que se hicieron sospechosos á los municipales.

Se trata de dos sujetos que se dedican á explotar incautos por medio de los polvos de oro.

Ayer no pudieron realizar el timo aunque, cuando fueron detenidos, trataban de iniciar en el negocio á dos aldeanos.

Se ha encargado accidentalmente de la Fiscalía, por ausencia del propietario, el teniente fiscal Sr. Fadón de Lizaso.

Todas las misas que mañana martes 30 tengan lugar en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Marta Curros Martín de Acosta (q. e. g. e.)

La familia ruega á los amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de las referidas misas.

Según anuncia la «Gaceta» del 25 del actual, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 21 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el 8 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las sucursales de este establecimiento en provincias.

The Berlitz School of Languages

La matrícula de inglés está ya abierta en la Escuela Normal, Casino y Ateneo de esta ciudad donde se darán las clases.

Dirigirse al Sr. Cudmore en la secretaría ó Rúa Travesía, 22.

Dice «El Globo»:

«El ministro de Estado ha recibido telegramas de los Sindicatos de exportadores de vinos comunicándole la noticia de Montevideo respecto á la elevación de tarifas de importación para los vinos extranjeros en aquella república.

Los Sindicatos proponen como compensación la elevación de los derechos de aduanas para los productos procedentes de Montevideo que se importen en España.

Más eficaz hubiese resultado la petición formulada cuando se discutía la elevación del aumento de los derechos.»

A las siete de la tarde de ayer fué conducida al Hospital la joven Carmen Muños.

Por haber desobedecido á su madre esta la castigó causándole una herida en la cabeza.

Aprobó el gobernador las demarcaciones de las minas de hierro:

«Sutiliza y Amparito,» con 20 hectáreas, y «Estévez,» con seis, sitas en Santiago; «La Walkiria,» con 60, en Santiago y Conjo; «Maruja,» con 15, «Regeneración,» con 12, «Maria,» con 12, y «Concepción,» con 6, situadas en Ros.

También aprobó las demarcaciones respectivas de las minas de piritas de hierro: «Fea,» con 208 hectáreas, sita en Buján, y «Alfredo,» con 78, en Santiago.

El alcalde interino D. Luciano Sánchez Miramontes nos ha dirigido una atenta invitación, que mucho agradeceremos, al objeto de que acompañemos mañana á la corporación municipal para asistir á la función religiosa que se celebrará en la Catedral y en la que el Sr. Delegado Regio hará la acostumbrada ofrenda al Apóstol.

En la imposibilidad de reproducir íntegro el extenso sumario de «Hojas Selectas,» excelente revista para todos que hace justo honor á su título, diremos sólo que, en su último número, llaman poderosamente la atención por el texto y los grabados los siguientes notabilísimos trabajos:

Paisajes del año, por Carretero, Danvila, Ruiz Castillo, Blanco Belmonte, Rusiñol, Palma, Gabaldón, Rueda, Rahola, Mestres, Maragall y Sawa.— Los explosivos, por J. Echegaray.— Madroños, caireles y laraláes. Divagaciones de indumentaria femenina, por M. J. Bertrán.—Don de Reyes, por G. Martínez Sierra.—Exposición de Arte antiguo en Barcelona, por M. Rodríguez Codolá.—Frente á frente, por F. Acebal.

A las cuatro de la tarde de hoy se ha reunido la facultad de Medicina.

El objeto de la reunión fué nombrar alumnos internos de las clínicas del Hospital.

El número de plazas que se cubren es de trece y las solicitaron cincuenta alumnos de la referida facultad.

La Dirección general de los Registros, en cumplimiento de lo prevenido en real orden, fecha 20 del corriente, anunció en la «Gaceta» de ayer que se concede un nuevo plazo de treinta días, á contar desde el viernes, á fin de que los que, teniendo cumplidos veinticuatro años de edad el día 12 de Noviembre anterior, pretendan tomar parte en los ejercicios de oposición á

las plazas de aspirantes á Registros á que se refiere la convocatoria de 9 de Septiembre último, inserta en la «Gaceta» del 13, puedan presentar en dicha Dirección general sus solicitudes documentadas, según exige el artículo 3.º del reglamento de 26 de Agosto del presente año, con la modificación dispuesta en la real orden de 20 del actual.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

El Consejo de Administración emitirá en 1.º de Enero de 1903 mil acciones como parte de las 1.500 para que fué autorizado en Junta general celebrada el 7 de los corrientes.

A los Señores Socios que deseen interesarse en esta operación se les reserva hasta el 10 del próximo mes un 50 por 100 de las acciones que posean debiendo solicitarlo oportunamente, por escrito, en las oficinas de la Sociedad, Virgen de la Cerca, número 7.

Vencido este plazo, el Consejo dispondrá de las acciones sobrantes. Santiago, Diciembre 10 de 1902.

Falleció en Cartagena el médico mayor de la Armada D. Alfredo García Segond, que en aquella ciudad era muy apreciado.

Era el finado natural de Santiago en donde con gran aprovechamiento había seguido la carrera de medicina. Fué á Filipinas en la última guerra en cumplimiento del deber, y allí contrajo la afección que le llevó al sepulcro, todavía joven.

A su familia y especialmente á nuestro querido amigo y compañero don Alfredo García Ramos enviamos nuestro pésame.

Hállase muy mejorado el administrador de correos de esta ciudad señor Rodríguez.

Mañana celebra la iglesia la fiesta de la Traslación del cuerpo del Apóstol. La función es muy solemne y comienza á las nueve.

En el ofertorio el Delegado Regio hace la ofrenda en nombre de S. M. La hace este año, el Sr. Sánchez Miramontes. Le contestará como es costumbre, el señor Cardenal Arzobispo.

Por el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 2.º del Real decreto de 18 de Julio de 1901 y en el de 11 de Abril del corriente año, se anuncia la oposición de una pensión de 4.500 pesetas para ampliación de estudios en el extranjero, durante un año, y á la cual podrán aspirar los que habiendo sido alumnos de dicha Facultad, acrediten tener la calificación de «Sobresaliente» en el grado de Doctor y el «premio extraordinario» del Doctorado ó de la Licenciatura en el curso 1901 á 1902.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el Decanato dentro del plazo de ocho días (á contar desde el 26 que fué el en que se publicó en la «Gaceta de Madrid.»)

Las oposiciones se verificarán conforme á las siguientes bases.

1.º El país en que el opositor agraciado habrá de hacer los estudios de ampliación de que se trata, será Italia, y sobre la materia que oportunamente determinará la Facultad.

2.º Las oposiciones tendrán lugar dentro de segunda quincena de Enero próximo en la misma Facultad, ante un Tribunal compuesto de cinco señores profesores de su seno.

3.º Los ejercicios serán tres; el primero consistirá en redactar una Memoria en lengua francesa sobre el tema que el Tribunal designe, en el tiempo máximo de seis horas, con inoportunación y sin libros; el segundo consistirá en contestar por escrito el opositor, en el término de cuatro horas, también inoportunado y sin libros á cuatro preguntas sacadas á la suerte, delas cuales serán contestadas dos en español y dos en italiano; y el tercer ejercicio consistirá en la exposición oral de un tema señalado por el Tribunal.

El opositor hará la preparación para este último ejercicio con los libros de que pueda disponer la Facultad, durante cuatro horas ó inoportunado.

Preparación del Presupuesto de 1904

La real orden dirigida por el ministro de Hacienda á los demás ministros dice así:

«En atención á lo expuesto por el ministro que suscribe al Consejo de ministros acerca de la situación de los Presupuestos de obligaciones de los departamentos ministeriales, y sobre la necesidad de reducir los gastos públicos mediante reformas orgánicas de los servicios del Estado en todos los ramos de su administración, para obtener el margen de recursos que han de hacer preciso aspiraciones tan imperiosas y legítimas como la de reformar nuestra política monetaria, encaminándola á restablecer, con el auxilio del tiempo y de los sacrificios indispensables, una sana y sólida circulación metálica de oro, única moneda de pago internacional; la de emprender, también con el tiempo y estudio necesarios, la reconstitución de nuestras defensas militares terrestres y marítimas, y la de dar ordenado y eficaz impulso á las obras públicas, todo ello dentro de una severa política

fiscal de nivelación de las obligaciones del Estado con sus ingresos anuales, que no consentían ni han de admitir el compromiso de ningún otro gasto sin que existan previamente organizados recursos efectivos y suficientes para cubrirlo.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se proceda inmediatamente por cada uno de los departamentos ministeriales á la formación del proyecto de presupuesto de gastos de su sección respectiva para el ejercicio económico de 1904, reorganizando los servicios, á fin de simplificarlos y reducir la cifra de sus obligaciones todo lo posible, y sirviéndose V. E. remitir el de ese departamento, con el resumen por capítulos y artículos, el estado comparativo y las relaciones detalladas, todo por duplicado, á este ministerio de Hacienda, antes del día 1.º de Marzo de 1903.

De real orden, acordada en Consejo de ministros lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1902.—R. Villaverde.—Sr. Ministro de...

¡INOCENTES!

APUNTE

Y, pasados los días, llegó el 28 de Diciembre. En este día celebraban su fiesta los inocentes, los pobres de espíritu, los tontos... ¡todos los innumerables simples de la vida!

En otro tiempo y en este día, servían de broma á los hombres estos entes que lloraban en silencio su oprobio.

Después los hombres hicieron más humanos y buenos y condoliéronse de la desgracia de los necios.

Mañana de estos, engañados por aquel acto de conmiseración, festejaron como día de su redención el que antes fuera de su oprobio.

Hoy creense superiores ante el desdichado silencio de los fuertes, y consagran el día de ayer á reír bufonescamente y lanzar burlescas carcajadas al paso de los hombres; ¡han llegado á creerse superiores á estos, ellos ¡piérrris constantes del carnaval de la vida!

Y tienen su coro; aún hay en la escala intelectual alguien inferior á ellos; que por algo son sagradas las palabras: «El número de los necios es infinito!»

Un hombre pasaba ayer por delante de la tienda de un amigo. Y el mercader, al verlo, asomose al umbral de su comercio y sonriendo le dijo:

—Amigo mio: préstame un duro. —Toma—replicó, dándole el complaciente amigo. Y continuó su marcha.

Pero, antes de volver la esquina, el mercader, riendo locamente, le dijo á gritos:

—Amigo: mio es el duro, que hoy es día de inocentes!

—Tuyo es—respondió el amigo.—Pero tú eres el inocente pues el duro es falso!

Y sonriendo benévolutamente, siguió su camino.

Aquellos, cuya fiesta fué ayer, no deben continuar celebrándola. ¡Ellos, al fin y al cabo, resultan siendo siempre los burlados, los inocentes!

Además siempre ha sido muy fea la mentira.

VICARIO.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Sto. Lomás Cantuariense y S. David.

Santos del día de mañana.—La Traslación de Santiago y S. Marcelo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Reuniones Carlistas

Otra reunión.—Acuerdos adoptados.—La boda de D. Jaime.—La lucha electoral.

Madrid 29 (8)

Anoche celebraron una reunión los carlistas.

Segun dijeron, la de ayer fué la última reunión que celebrarán por ahora. Acordaron publicar las bases que fueron sometidas á la aprobación de don Carlos y que son las siguientes. Proyecto de casamiento de D. Jaime y decidido propósito de acudir á la lucha electoral.

La lucha.—Aspirando á la reelección —El Sr. Vázquez de Mella.

Madrid 29 (id. id.)

Segun me dijeron algunos de los carlistas que se reunieron estos días aun no tienen decididos los distritos en que han de presentar candidaturas.

Dijéronme que los actuales diputados aspiran á ser reelegidos en los distritos que actualmente representan. Añadieron que el Sr. Vázquez de Mella presentará su candidatura en Barcelona defiriendo así á ruegos de sus amigos de la capital del Principado.

La situación de Marruecos

Noticias de Tánger.—El sultán derrotado.

Madrid 29 (8).

Se reciben noticias de Tánger dando cuenta del actual estado de la guerra entablada entre las tropas del Sultán y las del Pretendiente. Según estas noticias las tropas del Sultán han sido derrotadas.

Noticias oficiales.—Tropas prisioneras.—Dos divisiones destrozadas.—Armas apresadas.—Botín.

Madrid 29 (10)

Las legaciones europeas establecidas en Tánger confirman la noticia que ya anticipé de que las tropas del Sultán fueron derrotadas por los rebeldes.

Una gran parte de las tropas que acompañaban al Sultán fueron hechas prisioneras por los defensores del Pretendiente.

Dos divisiones de tropas leales fueron destrozadas.

En poder de los rebeldes quedaron cañones y municiones de guerra.

La batalla que se libró fué un verdadero botín para los rebeldes.

Noticias de París.—El Sultán sin recursos.—Tropas desmoralizadas.

Madrid 29 (11'35)

De París se reciben noticias de la situación de Marruecos que acusan gravedad.

Según estos informes el Sultán tuvo que retroceder á Fez y allí se halla privado de recursos.

Dicen también estos despachos que las tropas del Sultán, con la última derrota sufrida, hallanse desmoralizadas.

El Gobierno de España.—Propósitos que abraja.—Aumento de guarniciones.

Madrid 29 (12)

Hoy dijo el Sr. Silvela á los periodistas que el Gobierno de España se ocupa de los graves sucesos de que es teatro el imperio marroquí.

Tiene el Gobierno propósito de aumentar, inmediatamente, las guarniciones militares de Ceuta y de Melilla al objeto de poner aquellas plazas á cubierto de cualquier contingencia.

Movilización de tropas.—Un barco de guerra.

Madrid 29 (13'15)

Parece que en el ministerio de la guerra se prepara una gran movilización de tropas.

Dícese que, además del envío de fuerzas á Melilla y Ceuta, el general Linares destinará á Málaga, Cadiz y Algeciras, considerables fuerzas por si fuera preciso su envío á Ceuta y Melilla.

También se dice que se enviará un barco de guerra español á Tánger con el fin de garantizar la colonia española de cualquier desafuero.

Nuevos informes.—Hostilizando á Fez.—Sin comunicaciones.

Madrid 29 (14).

En París se recibieron nuevos informes relativos á la situación de Marruecos.

Dicen estos despachos que las tropas rebeldes hostilizan á Fez, población donde se guarnece el Sultán.

Añaden que los rebeldes cortaron las comunicaciones entre Fez y el interior del Imperio.

Mancheta

Debido al temporal reinante el telégrafo funciona con retraso.

A esto se debe que no hayamos recibido más despachos que los anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

AMA DE CRÍA. Se desea una de buenas condiciones para casa de los padres. Informarán Huérfanas 38.

Se vende ó arrienda la hermosa finca de recreo, denominada «El Pasal» con casa prado y huerta, todo amurallado y situado en la carretera, junto á la estación de Padrón. Dirigirse á sus propietarios los señores Novo y Sierra de Puente Cesures.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

ARRIENDO.—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rúa del Villar. En la misma darán razón.

Se arrienda la tienda y trastienda á juntos ó separadamente los almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez. En la misma, segundo piso darán razón.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la Farmacia del Sr. Castro informarán.

ARRIENDO Desde primero de Enero de 1903 se arrienda toda la casa núm. 27 de la calle de las Huérfanas, donde tuvo EL COMERCIO DON EMILIO POMBO. Tiene espaciosos locales para almacenes con salida á la calle de San Antonio núm. 25 y los dos pisos independientes. Informarán Rúa Nueva 26 principal.

UNICA QUE CONTIENE... de aceite ligado bacalao, ginepro, etc. Es la mejor y la más saludable.

¿Queréis tomar vino puro?

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, se recibió una importante partida de blancos y tintos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar muestras á todas las personas que lo deseen para que tomen la molestia de analizarlo, y se convencerán una vez más que nuestro vino es puro de uva y reúne las cuatro condiciones principales: vigor, olor, color y sabor.

Sigue expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Rioja y muy parecido al Burdeaux las aguardientes y los vinagres. Para enfermos y personas delicadas, tenemos el añejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituye la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen. Cotizaremos á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Product description and Price (Pts.). Includes items like Tinto viejo cántara de 34 cuartillos, Blanco, Botella Medoc (2 hojas) con casco, etc.

HÓRREO, 38

Grandes almacenes de muebles Talleres de ebanistería, carpintería, tala y decoración de todas clases de

Jesus Landeira

RUA DEL VILLAR, 19 Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

A los quintos de 1903

Por 800 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo, por suscripción, antes del sorteo, según detallamos en las condiciones.

LA GENERAL DE ESPAÑA, es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. Para más detalles al representante en Santiago y su partido, D. Antonio Rivera Botana, calle del Hórreo número 66 y Altamira número 2 (frente á la Plaza de Abastos.

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas Referencias de primera razón LA PAJARITA Cervantes, 10

Consultorio Médico Quirúrgico de Santiago Rúa Nueva 30

Dirigido por los Doctores Antonio Novo Campelo, especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta y Sócrates González Fernández especialista en enfermedades de la matriz. Consulta diaria especial del Dr. Novo Campelo, de 10 á 12 de la mañana. Id. id. id. del Dr. González Fernández, de 12 á 2 de la tarde. Consulta general, martes, jueves, sábados y domingos, de 4 á 5 de la tarde. Asistencia á partos por el Dr. González, pr ctico de la Clínica Tarnier de París. Consulta especial gratuita del Dr. González, todos los días de 3 á 4 de la tarde. Id. id. id. del Dr. Novo, lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde. DESDE 1.º DE ENERO

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hópital (estómago) ichy Géstins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy État, ó los Comprimidos Vichy État, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy État (en cajas metálicas pres dantadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Gran almacén de música, pianos ó instrumentos DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854) RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Barnareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia pueda venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosmisch.

Pianos franceses de Bord, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias. PIANOS DE ALQUILER Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama

RUA NUEVA 57-2.

ANTIGUA CASA DE VILLAR SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEAS DE CUBA Y MEXICO Servicio del Norte: El día 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapores ALFONSO XIII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris. LINEA DE FILIPINAS El día 11 de Octubre saldrá de Liverpool, el 11 de Vigo y el 11 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PAANY directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y sirvi Masend poran, trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo. DERRIE GPSATUT directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aire. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regre-ando á Barcelona, por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor LARACHE para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occiden, al de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

ANTIGUA CASA DE VILLAR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO Servicio del Norte: El día 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapores ALFONSO XIII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris. LINEA DE FILIPINAS El día 11 de Octubre saldrá de Liverpool, el 11 de Vigo y el 11 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PAANY directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y sirvi Masend poran, trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo. DERRIE GPSATUT directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aire. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regre-ando á Barcelona, por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor LARACHE para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occiden, al de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PRECUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PRECUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacaláus. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córues.

EL PARAISO



Milagrosos confites

ó inyección antivenérea **COSTANZI**
— y Roob Antisifilítico —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los ineredúlo el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas, Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Becansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).
Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA NACIONAL



Asociación de padres de familia de España, para la redacción del servicio militar, establecida en Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosen de 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.

Se admiten contratos para el próximo reemplazo.

Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zoua de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estafío febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Tarjetas al minuto, precios económicos



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728 85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807 75.

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA.

PIDA V.

JABON MIEL

PARA EL BAÑO

JABON MIEL

PARA EL TOCADOR

JABON MIEL

PARA AFEITARSE

JABON MIEL

PARA EL BAÑO

JABON MIEL

PARA EL TOCADOR

JABON MIEL

PARA AFEITARSE

De venta: Establecimiento de los Sres. Benito Vazquez, Bermejo y Pérez y Sociedad Cooperativa.

ESQUELAS DE D. FUNCION

En las oficinas de este periódico se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Noviembre el magnífico vapor alemán

PFALZ

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Compañía Hambur



guesa Sudamericana

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Amazonas	Belgrano	Corrientes	Montevideo	Pernambuco	Sao Paulo
Antonina	Buenos Aires	Desterro	Olinda	Petrópolis	Taguay
Argentina	Capitán	Guayra	Paraguassú	Rio	Tyúca
Asunción	Capitán	Itapúa	Paraguay	Rosario	Tucuman
Aurilonga	Capitán	Maceo	Patagonia	San Nicolas	
Bahia	Córdoba	Mendoza	Pelotas	Santos	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor **BAHIA**
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor **CAP. VERDE**

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros.—Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, á D. Eusebio Domínguez
ENVIÓ el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

José Pedrós

BAYONA



y Compañía

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañes y Bayona y viceversa por los vapores.

CANTABRIA HERNANDEZ GALICIA
PILES NORTE BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581 99 dollars; cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo; quedándole, hoy después de aquel importante desembolso y para atender á posteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular. La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas. La que mayor contribución satisface por primas recaudadas. Y la que tiene una Cartera mayor de Seguros en vigor. El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parial, con relación á un tanto por bien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, un millón de pesetas; por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones Tránsito-Seguros Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusiva.
Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

La Dulce Alianza

Viuda é hijo de José M. Blanca

33. Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.